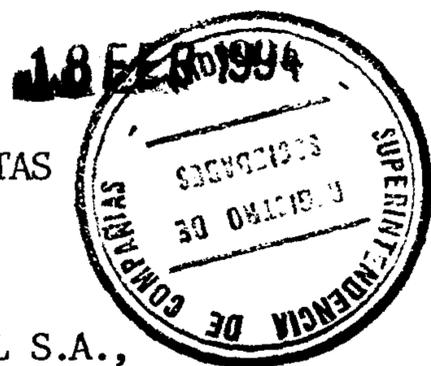


A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FAMOSAL S.A.



En cumplimiento de mis funciones de Comisario de FAMOSAL S.A., para la cual fuí designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-013 publicado en R.O. No. 44 de Octubre 12 1.992 paso a exponer a Uds. lo siguiente:

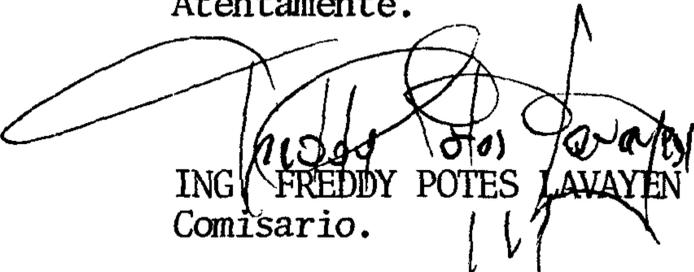
- 1.- He examinado el Balance General de FAMOSAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.992 y los Estados conexos de resultados;
- 2.- Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptados. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para poder determinar si los Estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Creemos que la Auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión;
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de Auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales; las operaciones en éllas registradas, así como los Actos de de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas y de registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son satisfactorios;
- 4'- Adicionalmente, mi exámen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptados en el Ecuador;
- 5.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de FAMOSAL S.A., al 31 de Diciembre de 1.992, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador;

...///...

6'- Asi mismo, el resultado de mi Auditoría no reveló situaciones en las Transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de FAMOSAL S.A. como Agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Renta al 31 de Diciembre de 1.992;

La Pérdida obtenida en el presente ejercicio fué de S/. 40.000,00 mientras que la del ejercicio inmediato anterior fué tambien una pérdida de S/10.000,00.

Atentamente.


ING. FREDDY POTES LAVAYEN
Comisario.

18 FEB 1994

